

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5988 ZARAGOZA

Edicto:

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago Saber:

1. Se ha declarado en concurso a Locales y Naves, S.L en procedimiento número 51/15-E y N.I.G 50297 47 1 2015 000096

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 11-02-15

4. Deudor en concurso: Locales y Naves, S.L con C.I.F B-50350800, y domicilio en la Calle Mundir I, 8 bajo de Zaragoza

5. Facultades de administración: suspendidas

6. Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7. Administración concursal: la sociedad Val Auditores Asociados, S.L.P., La dirección de correo electrónica: valasesores@valasesores.com La dirección postal es: Paseo Independencia, 21, 5.º C, de Zaragoza. Teléfono 976.23.08.00

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9. La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 16 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150006244-1